Johnny Serna <jserna@promotoraconvivienda.com>

Re: RADICACIÓN FACTURA ARRIENDO PERSONERIA

1 mensaje

sirius2@personeriabogota.gov.co <sirius2@personeriabogota.gov.co> 15 de marzo de 2024, 18:05
Para: Johnny Serna <jserna@promotoraconvivienda.com>

Respetado(a) señor(a):

La Personería de Bogotá

le informa que su petición enviada el 2024-03-15 al correo electrónico, fue radicada con el número de radicado 2024-ER-0450882, con una cantidad de 4 anexo(s).

Cordialmente,

GRUPO DE CORRESPONDENCIA

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.

Aviso Legal: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.